

10/07/2020

Maule: Trabajo focalizado contra bandas delictuales permite bajar cifras de delitos violentos

En un nuevo punto de prensa el Fiscal Regional Julio Contardo junto con dar cuenta que el delito de robos en todas sus formas ha disminuido un 20 por ciento en el Maule, al comparar el primer semestre del 2020 con igual fecha del año pasado, destacó que desde los primeros meses de este año el único ilícito que iba en alza era el robo con violencia e intimidación, hecho que más afecta a la víctima y a la sensación de inseguridad en la población. En torno a esta materia Contardo destacó que desde



marzo a la fecha se han levantado un total de 11 focos investigativos por parte de la Unidad de Análisis Criminal Sacfi a fin de investigar bandas criminales que operan principalmente en las ciudades de Curicó, Talca y Linares. Gracias a ese trabajo se han sacado de circulación en los últimos tres meses a una veintena de sujetos que operaban en estas comunas cometiendo delitos violentos.

“Lo hemos señalado anteriormente que los delitos de robo en general han disminuido considerablemente en la región alrededor de un 20 por ciento en todas sus formas. Y habíamos anunciado también que el robo con violencia o intimidación un mayor aumento había tenido. Esto hace un mes atrás en un 8,5 por ciento de aumento. Sin embargo, esto ha disminuido considerablemente ya que hoy esa alza es de un 1,8 por ciento bajando 7 puntos. Esto es tremendamente importante porque nuestro énfasis, y así lo señalamos, es dirigir precisamente nuestra actuación hacia los delitos de robo violencia o con intimidación y principalmente sacar de circulación bandas que se focalizaban en centros urbanos y esto está teniendo resultados”, afirmó el Fiscal Julio Contardo.

Retraso en ejecución de audiencias

En esta misma instancia la máxima autoridad del Ministerio Público también se refirió a la acumulación de audiencias sin ejecutar que hoy existe en los tribunales maulinos producto de la pandemia. Sobre aquello resaltó que las cifras dan cuenta de un aumento considerable si se compara igual fecha con la del año 2019 y agregó que se requiere de la participación de todos los actores del sistema penal a fin de remediar esta situación, precisamente en aquellas audiencias donde no exista peligro de exposición a fiscales, víctimas, jueces, defensores, imputados y todos los intervinientes pudiendo hacer uso de medios tecnológicos que hoy están disponibles y que se utilizan a diario, principalmente en los tribunales de garantía.

Al respecto el fiscal Contardo dijo que **“El compromiso y vocación de fiscales defensores y jueces, con el incondicional apoyo de funcionarios de cada institución, han hecho posible que el sistema continúe desarrollando su rol fundamental en la sociedad. Sin embargo, inevitablemente tenemos dificultades para nuestra gestión, como las que se manifiestan en la vida de cada persona, que limitan la movilidad social e instan al distanciamiento social, restricciones que la autoridad sanitaria impone a cada uno de los miembros de la sociedad, en aras del cuidado irrestricto de la salud, las que claramente son un imperativo para las**

entidades públicas. Hoy nuestra principal dificultad radica en la realización de las audiencias públicas que contempla el sistema penal, ante los tribunales de la jurisdicción, tanto en cuanto se deben garantizar los derechos procesales de todos los intervinientes, es decir, el legítimo y cabal cumplimiento del ejercicio de los derechos que tiene cada persona que comparece a un tribunal, como en cuanto garantizar el adecuado resguardo de la salud de todas las personas”

Agregó además que las cifras dan cuenta que 47,7% han disminuido las audiencias en relación al mismo período del año anterior, lo que equivale a 13.958 audiencias menos. La principal preocupación resaltó Contardo son aquellas pendientes agendadas o por agendarse en los distintos tribunales de la región las que suman 5.017 casos. Dentro de estos, hay un importante número de audiencias que, producto de la pandemia no se han efectuado; la mayoría de ellas corresponde a audiencias de formalización (1.512 causas) y de juicio simplificado (1.160 causas). También se han identificado 668 causas en las cuales está pendiente de realizar la audiencia de preparación de juicio oral y 322 causas pendientes de realizar su Juicio Oral.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369